



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 032 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 25 DE AGOSTO DE 2014.-



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 032 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 25 DE AGOSTO DE 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO Y PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
DIRECTOR DE EDUCACION (S) : SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO DE FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.
SR. RAÚL MAULEN
SR. ROBERTO POBLETE
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PUBLICO ASISTENTE : SRA. NELCY ARELLANO BAEZA
SRA. MARIA INES BAEZA A.

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.

3° CORRESPONDENCIA SESION

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memo N° 190 del Director de Tránsito, informa petición de Concesionario Parquímetros quien solicita cambiar calle Claudina Urrutia por Chacabuco para poder entregar estacionamiento a los funcionarios municipales.
- Solicitud Sra. Angélica Baeza Arellano, quien pide ayuda económica para operación de su madre quien padece enfermedad llamada Prolapso de Vejiga.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Citación Sesión Extraordinaria N°32 del 25.08.2014
- Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014
- Correo electrónico de Sra. Secretaria Municipal informando trámites de internación de Carro Bombas.

4° APROBACIÓN ACTA:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.



[Firma manuscrita]
SRA. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

5° TABLA:

TITULO I
CAMBIO CALLES COBRO PARQUÍMETROS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Tránsito, Sr. Cristian Musa, para exponer al Concejo Municipal, cambio de calles concesionadas para el cobro de parquímetros de la Comuna.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ): Presenta propuesta del Concesionario de Tarjetas de Estacionamiento, para dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco por ambos costados de lunes a viernes, con la finalidad de que ese espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de la entrega en concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SR. ALCALDE: Consulta por el sistema de cobro de estacionamiento.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ): Responde que se analizó la situación con el Concesionario, en relación a que corresponde que el usuario haga uso de los treinta minutos cancelados por parquímetros en cualquier punto de las calles concesionadas.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento al Concejo Municipal para aprobar dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia y posterior a ello se someterá a votación el tema de cobro de parquímetros, por lo que solicita la votación del Organismo.

SR. ARAVENA: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SR. LEIVA: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SR. CERONI: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

2.- Se acuerda aprobar dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

TITULO II COBRO PARQUÍMETROS.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

SR. ARAVENA: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

SR. LEIVA: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

SR. VIGNOLO: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

SR. CERONI: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

SR. ALCALDE: Aprueba que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

3.- Se acuerda aprobar que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

TITULO III AYUDA CASO SOCIAL.

SR. ALCALDE: Junto con hacer ver que se está limitando el ayudas a temas sociales, reconoce el excelente manejo financiero municipal, lo que ha permitido la entrega de \$30.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, apoyo a casos sociales por enfermedades graves, por postulaciones a viviendas y a jóvenes postulantes a las fuerzas armadas, donde ha contado con el apoyo desinteresado del Doctor Chávez y de su hijo Jorge Muñoz.

En consideración a lo anterior solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

SR. LEIVA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.



SECRETARIA
MUNICIPAL ILLUSTRE
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
EILENA ARANIS VILCHES





SR. CERONI: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

4.- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°16.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Da a conocer que la Modificación presupuestaria fue analizada en conjunto con la Comisión de Finanzas del Concejo.

Informa que producto que se está alcanzando el nivel presupuestado en cuanto a viáticos, capacitaciones y cancelación de horas extras, es necesario un aumento, por ello recomienda que en materia de capacitaciones se potencien los cursos entregados por la SUBDERE, los que no tendrían costos, ya que cubren hasta la alimentación.

Agrega que se hace necesario inyectar recursos en representación y protocolo en consideración a las actividades del aniversario patrio que se realizarán en el mes de septiembre, así como la asignación al ítem voluntariado en consideración a las subvenciones propuestas al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes y otras organizaciones y para el Proyecto del Patio de Mariscos.

SR. ALCALDE: En cuanto al proyecto del Patio de Mariscos, señala que este se perdió, debido a que fue modificado por las vendedoras, por ello se plantea una primera etapa en la cual se avanzará y el próximo año proyectar la adquisición de la maquinaria de conservación de alimentos.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Continúa con su presentación dando a conocer que se han considerado recursos por \$20.000.000.- para la generación de un nuevo proyecto de empleo.

SR. ALCALDE: Hace ver que para el proyecto de empleo se ha considerado para las personas que desarrollan labores en el municipio y que se está a la espera de otro proyecto con fondos externos que permita a las personas que se encuentran trabajando en los programas contar con trabajo hasta el mes de octubre que es cuando inicia la temporada de la fruta.



ILESE ELEN A ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Informa dentro de su tema que en la cuenta alumbrado público se ha considerado un monto de \$427.000.000.- los cuales se pueden rebajar, en consideración al proyecto de alumbrado público.

SR. ALCALDE: Propone una nota de mérito para la Directora de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal, por el excelente manejo financiero municipal.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Agradece el reconocimiento y expresa palabras de reconocimiento a todo el Concejo Municipal, por su disposición hacia su persona.

SR. ALCALDE: Considera que la situación presupuestaria que tiene la Municipalidad de Cauquenes es privilegiada, ya que existe un manejo financiero correcto.

Hace ver que el Departamento de Salud Comunal tiene una muy buena administración financiera, que el Departamento de Educación se encuentra en un 80% ordenado y que el Cementerio Municipal, logró ventas por más de \$60.000.000.- lo que ha permitirá que ese presupuesto cuente con recursos para financiar su función.

SR. CERONI: Felicita a la Directora de Administración y Finanzas, por el trabajo desarrollado y solicita que la Prensa Municipal, informe la situación económica del Municipio, ya que han existido comentario de un mal manejo financiero, lo que de acuerdo a los antecedentes entregados, es inexistente.

SR. ALCALDE: Menciona que las acusaciones que han sido presentadas han sido de origen personal y no hacia el Municipio, en otras palabras la situación que ha enfrentado judicialmente es una persecución, que no ha tenido ningún resultado contrario, ya que si hubiese existido algo incorrecto ello se hubiese demostrado.

Reconoce el trabajo del Director de Obras, del Director de Control Interno, y de la Directiva Secretaria Municipal.

Solicita la nota de mérito a la Directora de Administración y Finanzas, sea redactada por la Sra. Secretaria Municipal.

Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16, mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-



ELENA ARAVIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

5.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

TITULO V PROYECTO DE EMPLEO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Da a conocer que es necesario aprobar el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. LEIVA: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

6.- Se acuerda aprobar el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita que se considere personal para pintar el Hogar de menores Juan Pablo II.

TITULO VI CONCURSO PÚBLICO CONTRALOR INTERNO.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se debe aprobar Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SR. CERONI: Consulta si el Señor Marco Canales puede postular.

SR. ALCALDE: Responde que puede postular y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SR. ARAVENA: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SR. LEIVA: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SRA. BURGOA: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SR. VIGNOLO: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

SR. CERONI: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.



ILENE ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

7.- Se acuerda aprobar Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:15 horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 30 del 29 de Julio del 2014.

2.- Se acuerda aprobar dejar de cobrar tarjeta de estacionamiento en Avenida Claudina Urrutia entre calles Antonio Varas y Chacabuco ambos costados de lunes a viernes, para que este espacio sea utilizado por los funcionarios municipales, a cambio de ello se entrega la concesión de la calle Chacabuco entre calle Balmaceda y Avenida Claudina Urrutia.

3.- Se acuerda aprobar que la tarifa de parquímetro sea por 30 minutos cobrada por las máquinas de estacionamiento, tiempo que se entiende es válido en cualquiera de las calles concesionadas por la empresa de parquímetros.

4.- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Nelcy Arellano Baeza por un monto de \$450.000 destinados a la cancelación de operación por prolapso de vejiga.

5.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16 mes de agosto por un total de aumento y disminución de gastos de \$133.700.000.-

6.- Se acuerda aprobar el Proyecto "Generando Espacios para la Empleabilidad Local de Emergencia Etapa 2 Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014, por un monto de \$18.000.000, por el período de septiembre y octubre 2014, considerando la contratación de un total de 43 personas, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

7.- Se acuerda aprobar Bases llamado a Concurso Público para un cargo de planta de Directivo Control Interno grado 6°.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

